



## CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL CONGRESO

**1.-** El cambio climático es un fenómeno mundial que nos vincula a todos, y todos tenemos la obligación de prevenir los efectos que ya están afectando y afectarán en mayor medida a la salud de la población.

**2.-** La emergencia o reemergencia de enfermedades de origen vectorial nos obliga a tener engrasados sistemas de vigilancia, control ambiental y protocolos de actuación, ante casos de enfermedades producidas por vectores, compartiendo la experiencia de las CCAA más afectadas en beneficio de todos.

**3.-** El suelo es el gran olvidado en la vigilancia de los riesgos ambientales para la salud. Se plantean acciones de mejora utilizando plantas que acumulen metales y realizando una monitorización sobre los suelos. Es necesario realizar una evaluación de riesgos que estime los efectos para la salud.

Se presentó el caso del Lindano en Sabiñánigo como un ejemplo de este problema.

**4.-** La mesa espontánea de la nueva norma UNE de prevención de la legionelosis destaca la necesidad de su actualización, fruto del consenso de los distintos sectores implicados. Se valora esta guía como una oportunidad que sirva de base para la revisión de la normativa vigente.

**5.-** La consolidación de las redes aerobiológicas en todo el territorio nacional, así como la difusión de sus resultados es fundamental desde el punto de vista de la salud pública y ambiental para mantener informada a la población sensible y a los profesionales sanitarios.

**6.-** En el tema de aguas de consumo humano, no disponemos del Plan Nacional de actuación contra el radón, pero si de las bases necesarias para su desarrollo. No se debe obviar la contribución del radón a la dosis indicativa en agua de consumo humano. Sería conveniente la revisión motivada de los niveles de cribado, garantizando la protección radiológica de la salud.

**7.-** Las desigualdades sociales y territoriales, y sus efectos sobre la salud continúan siendo uno de los grandes retos a los que ha de enfrentarse la salud pública.

Se trata de una necesidad estratégica y no coyuntural, por lo que ha de considerarse una dotación económica estable para desarrollar programas de investigación e intervención ante un problema también, lamentablemente, estable en el tiempo y en el espacio.